

XI

En el Supremo.—El entierro del pescadero Tomás Carrera.—Justicia de verano.

8 á 15 de Julio.

El 8 de Julio fué día grande en la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, por informar en ella primeras figuras del foro madrileño.

El Sr. Montero Ríos, que desde antes de ser Presidente del Senado no había vuelto á ponerse la toga, demostró que conserva vivas y brillantes sus dotes de jurisconsulto, defendiendo un recurso de casación por quebrantamiento de forma en contra del Sr. Lastres.

El asunto ofrecía, además, mucha curiosidad por tratarse de un pleito ruidoso sostenido entre los herederos y los testamentarios del difunto Marqués de Monroy.

Los Sres. Díaz Cobeña y González de la Fuente discutieron también un pleito de interés sobre filiación y petición de herencia de un hijo natural.

Y el Sr. García Prieto se opuso á otro recurso por quebrantamiento de forma, en que se pretendía que se admitiese en segunda instancia una prueba de influencia notoria en el pleito, y que, á juicio del Sr. Prieto, no le tenía.

Con motivo de informar dichos señores, hubo mucha animación en el alto Tribunal.

* * *

El 10 se celebró en la Sección tercera de lo criminal de la Audiencia, y ante el tribunal del Jurado, la vista de la causa

instruída con motivo de los sucesos que ocurrieron en el entierro del pescadero Tomás Carrera.

La Sala ofrecía un aspecto muy pintoresco, llena de chulas y cigarreras con las cabezas prendidas de claveles y peinetas.

—¡Á ver, á ver lo que pasa!—decían muchas, centelleándoles los ojos.

Los abogados pasaron á duras penas, estrujando las severas togas con los mantones de crespón.

En el banquillo se sentaron el director de *El País*, D. Ricardo Fuentes, y dos ciudadanos llamados Plácido del Cerro y Severiano Salvador.

Al Sr. Fuentes le defendía el distinguido abogado que firma con el seudónimo de *Scævola* sus revistas de tribunales en *El País*, mi querido amigo Sr. Fernández Weiss.

Y á los otros, los Sres. Azcárraga y Doctor.

La vista fué corta, pero interesante.

El Sr. Fuentes declaró, en primer término, que había ido el día del entierro del pescadero (7 de Febrero de 1896) en un landó con los Sres. Lerroux, Millán y Vela; pero en el coche no se dieron gritos subversivos, y además, al regresar, que fué cuando arreció el griterío, el Sr. Fuentes no venía ya en el coche.

Plácido del Cerro era un buhonero, á quien se le detuvo por decirse que vitoreaba á la República, y con él se ha dado el caso de ser el único que ha estado diez meses preso, pues aunque al principio gozaba de libertad, con la obligación de presentarse cada quince días, en uno de sus viajes de buhonero se alargó más de lo debido, y fué preso.



D. Manuel Fernández Weiss.

—Estaba algo beodo—dice.
 —Un poco *peneque*, ¿eh?—dice el presidente.
 —Sí, señor. (Risas.)

El otro procesado, Severiano Salvador, lo estaba por haberse metido á redentor para que no detuvieran á Plácido.

—Pero ¿usted no dijo que los buenos españoles debían gritar ¡viva la República?

—¡Ca! No, señor. Ni por *pienso*. (Risas.)

El guardia Canosa, el teniente Araguas y el capitán Anguita aseguran que, aunque oyeron voces, no pueden precisar que fueran contra las instituciones.

El letrado Sr. Weiss fué quien más y mejor interrogó á todos estos testigos.

Después el fiscal, Sr. Urbina, retiró la acusación para los tres procesados, ganándose casi una ovación de chulas y manolos.

*
*
*

El cuadro de magistrados y fiscales que se formó para actuar durante las vacaciones del verano, fué el siguiente:

Presidente de la Audiencia: D. Tomás Gudal.

Sala primera. Magistrados: Sres. Rondán, Fernández Loaysa y Ortiz. Fiscales adscritos á esta Sala: Sres. Bustamante (Juzgados del Centro, Inclusa y Colmenar); López Oyarzábal (Congreso, Palacio y Escorial); y Sartou (Hospital, Alcalá y Chinchón).

Sala segunda. Magistrados: Sres. Carrasco (D. Sebastián), Armengol y López de Sa. Fiscales adscritos á esta Sala: Sres. Romero de Tejada (Audiencia, Latina y San Martín de Valdeiglesias); Tamayo (Universidad, Getafe y Torrelaguna); Bas (Buenavista), y Castillejo (Hospicio y Navalcarnero).

.....

XII

Apertura de Tribunales.

15 de Septiembre.

A las doce y cuarto se celebró en el salón de actos públicos del Tribunal Supremo la solemne ceremonia de abrir los Tribunales.

Ocupó el asiento presidencial el Ministro de Gracia y Justicia, vestido de frac y toga, y ostentando sobre sus hombros el collar de la Justicia.

A su derecha estaban el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Isasa, y el fiscal de dicho Tribunal, Sr. Viada, y á su izquierda el presidente de la Sala primera, Sr. Aldecoa, y varios magistrados del alto Tribunal.

Asistieron también el personal completo de la magistratura y fiscalías del Supremo y de la Audiencia, secretarios, relatores, jueces de Madrid, escribanos, Comisiones de los Colegios de abogados, procuradores y notarios.

El público fué muy escaso, contribuyendo esto á que el acto no tuviera la brillantez de años anteriores.

Abierta la sesión, el secretario de gobierno dió lectura á varios artículos de la ley, y á continuación comenzó el Sr. Durán y Bas la lectura del discurso con voz lenta y pausada.

DISCURSO DEL MINISTRO

Versaba sobre «El individualismo en el Derecho».

Empieza por reconocer en pocas palabras los motivos que ha tenido para la elección de tema, y, refiriéndose á las reformas legislativas, pregunta: